



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000923-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de pagos efectivamente realizados por la Administración general de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de tres de abril, en la medida numerada como 3.4 - Reindustrialización en la respuesta conjunta que ha dado la Junta de Castilla y León a las P.E/1100214 a P.E/1100241 en el período a que se refieren las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./1100923, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a relación de pagos ayudas fondo reindustrialización (respuesta conjunta P.E./1100214 a P.E./1100241).

En relación con la pregunta escrita indicada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica lo siguiente:



En el periodo referenciado (de 14/3/2020 a 2/6/2022) se han concedido tres subvenciones directas por importes de 3 M€, 10 M€ y 4 M€ abonadas a ADE Capital Sodical, S.C.R., S.A., destinadas a financiar necesidades de inversión y de capital circulante de proyectos empresariales viables ubicados en Castilla y León, que contribuyan a incentivar la actividad económica así como a recuperar la capacidad industrial y la creación de empleo de aquellas zonas, sectores y empresas en las que concurren especiales necesidades de reindustrialización y de recuperación de la actividad empresarial, a través de la participación en el capital social de las compañías o la concesión de préstamos participativos, con cargo a la partida presupuestaria 02.22.422A02.770.85 (Proyecto 2002/000278). Esas cantidades han sido desembolsadas el 14/01/2021, el 17/06/2021 y el 27/12/2021, respectivamente.

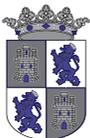
Se ha aprobado un importe total a los beneficiarios de 25,9M€, con una inversión inducida de 63,1M€ y 1.334 puestos de trabajo.

En el listado adjunto se indican los beneficiarios, importe financiado, inversión inducida y empleo.

Valladolid, 16 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.

**PE1100923**

Beneficiario	Importe Financiado	Inversión Inducida	Empleo	Prov	Municipio
PAINT JOIN GRAPHENO ARANDA, S.L.	1.700.000,00 €	4.941.537,00 €	32	BU	ARANDA DE DUERO
DIBAQ DIPROTEG, S.A.	1.300.000,00 €	1.300.000,00 €	52	SG	FUENTEPelayo
CANPIPORK S.L.	656.000,00 €	5.825.103,00 €	30	SA	GUIJUELO
SARRIO PAPELERA DE ALMAZÁN, S.L.	2.000.000,00 €	4.565.000,00 €	5	SO	ALMAZÁN
MADE TOWER, S.L.	2.000.000,00 €	3.406.196,00 €	20	VA	MEDINA DEL CAMPO
LABORATORIOS OVEJERO, S.A.	1.400.000,00 €	1.400.000,00 €	0	LE	LEÓN
DIBAQ DIPROTEG, S.A.	1.500.000,00 €	2.000.000,00 €	62	SG	FUENTEPelayo
TECNOBOX CARROCERÍAS INTELIGENTES, S.L.	600.000,00 €	599.326,00 €	20	PA	VILLALUENGA DE LA VEGA
GRUPO TECOPY CARTERA EMPRESARIAL, S.L.	1.000.000,00 €	2.500.000,00 €	20	VA	BOECILLO
BIOENERGY IBERICA, S.L.	600.000,00 €	1.826.203,00 €	21	SA	ARAPILES
CASTILLO DE VILLANUEVA DE CAÑEDO, S.L.	300.000,00 €	300.000,00 €	31	SA	TOPAS
ONYX SOLAR ENERGY, S.L.	450.000,00 €	484.000,00 €	19	AV	ÁVILA
EVVO HOME EUROPE, S.L.U.	500.000,00 €	992.000,00 €	370	SA	SALAMANCA
PACKBENEFIT, S.L.	1.500.000,00 €	15.873.844,00 €	148	VA	ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN
LONYPACK GLOBAL SA	550.000,00 €	550.000,00 €	0	SG	VILLACASTÍN
ESTRUCTURAS Y MONTAJES DEL BIERZO, S.L. PON	1.500.000,00 €	4.500.000,00 €	168	LE	PONFERRADA
MINERALS PARTNER INVESTMENTS, S.L.	300.000,00 €	803.000,00 €	7	BU	MIRANDA DE EBRO
ANTIBIOTICOS DE LEON S.L.U.	3.000.000,00 €	3.186.708,00 €	68	LE	LEÓN
LONYPACK GLOBAL SA	310.000,00 €	310.000,00 €	0	SG	VILLACASTÍN
FICOSTERRA, S.L.	120.000,00 €	645.000,00 €	13	BU	BURGOS
DIBAQ DIPROTEG, S.A.	800.000,00 €	800.000,00 €	47	SG	FUENTEPelayo
ESTRUCTURAS Y MONTAJES DEL BIERZO, S.L. PON	3.451.100,24 €	3.500.000,00 €	152	LE	PONFERRADA
MAGNESIO Y METAL SL	260.000,00 €	1.535.600,00 €	49	BU	BURGOS
BE ON PRICE, S.L.	100.000,00 €	1.300.000,00 €	0	SA	VILLAMAYOR
	25.897.100,24 €	63.143.517,00 €	1334		